



Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros



Madrid, 11 de diciembre de 2009

CIRCULAR CNA Nº 2 – TEMPORADA 2009-2010

- CARTA CIRCULAR PARA ÁRBITROS NACIONALES Y COMITÉS TERRITORIALES -

1.- ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEN

El pasado 10 de octubre se celebró en la sede del Comité Olímpico Español de Madrid, la Asamblea General ordinaria de la RFEN correspondiente a la temporada 2009-10, con asistencia de los 6 representantes del colectivo arbitral.

La Asamblea discurió en un formato ligeramente distinto a lo que venía siendo habitual, iniciándose con la aprobación de la Modificación de Estatutos de la RFEN, para adaptarlos a la actual composición de la Asamblea en cuanto a la cantidad de representantes de clubes y técnicos, pasando a los informes de Presidencia y Vicepresidencia deportiva, con aprobación de la correspondiente Memoria Deportiva de la temporada anterior, a la que siguieron los informes de la Presidencia del CNA y de la Escuela Nacional de Entrenadores. Posteriormente, se debatieron, y aprobaron en su caso, las propuestas de modificaciones de normativas y calendario de competiciones. Intervinieron los distintos responsables que expusieron la actividad de la temporada anterior y las perspectivas para la próxima, justificando el contenido y novedades de sus propuestas de normativas.

Finalmente se expuso detalladamente y se aprobó el presupuesto para el año 2010, que presenta muchas novedades en relación a los últimos ejercicios, debido básicamente, a las reducciones presupuestarias y a los nuevos criterios de distribución de recursos. Esto conlleva una apreciable reducción de las subvenciones que se otorgaban a clubes y federaciones territoriales. En lo que se refiere a compensaciones económicas arbitrales, se mantienen para el año 2010 las actualmente vigentes, tal como se indica en el punto correspondiente de esta Carta-Circular.

Como otra novedad significativa de la referida Asamblea, cabe destacar que en la misma no se asignaron las sedes para los campeonatos de la temporada, puesto que, de acuerdo con el nuevo criterio de la Junta Directiva de la RFEN, después de la Asamblea se va a abrir un periodo de presentación de solicitudes, con las que, previos informes de la Comisión de Instalaciones y de la respectiva Área, se procederá a la adjudicación de sedes por acuerdo de la Junta Directiva de la RFEN.

2.- REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.N.

El día 9 de octubre de 2009 con asistencia del Presidente del C.N.A, se celebró la reunión de la Junta Directiva de la RFEN en el Hotel Colón de Madrid, previa a la celebración de la Asamblea General Ordinaria. La reunión trató básicamente sobre las propuestas presentadas a los proyectos de Normativas y Calendario para la temporada 2009-2010. Con la propuesta razonada de los responsables de cada área deportiva, y después del oportuno debate en su caso, se asumieron algunas de ellas como propias de la Junta Directiva para presentar a la Asamblea y se desestimaron otras.



Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros



En lo se refiere a propuestas efectuadas por assembleístas con incidencia en el tema arbitral, se acordó desestimar la de incremento de las tarifas arbitrales según el IPC, así como la de aumentar el Jurado en las competiciones Master de Natación, aunque en este tema se acordó que cada tres horas de competición se iba a considerar una sesión, con independencia de que se interrumpa o no la competición. Estos mismos criterios se acordaron en la Asamblea general del día siguiente.

En dicha Junta Directiva, tal como había sucedido en la anterior del 5 de septiembre, el Presidente del CNA, instó la rápida solución del suministro de las nuevas equitaciones a los árbitros, puesto que al no tener noticias del estado de la cuestión, el tema se había convertido en crítico debido al inmediato inicio de las competiciones.

También se celebró una reunión de la Junta Directiva de la RFEN en Castellón, el sábado 28 de noviembre con ocasión de los Campeonatos de España de Invierno de natación en piscina corta, con asistencia del presidente del CNA. Como punto más destacado del Orden del día cabe destacar la adjudicación de sedes para competiciones nacionales de acuerdo con la nueva manera de proceder en esta cuestión. También se dio cuenta del contenido del presupuesto para el año 2010 que se presentó al Consejo Superior de Deportes. El Presidente del CNA informó de la situación de la actividad arbitral en este inicio de temporada, en todas sus vertientes.

3.- ACTO DE ENTREGA DE GALARDONES DE LA R.F.E.N.

El viernes 9 de octubre, después de la Junta Directiva de la RFEN, tuvo lugar en la sede del Comité Olímpico Español, la Gala Anual de la Natación española, que conllevaba el anual Acto de entrega de galardones de la RFEN, a las personas y entidades a las que se había acordado conceder por parte de la Junta Directiva de la RFEN, a propuesta de la comisión de recompensas. Especial mención tuvieron en dicho acto los deportistas que intervinieron en los Campeonatos del Mundo de Roma del pasado verano, por sus éxitos en la más importante competición de la temporada, muchos de ellos traducidos en medallas de mucho valor.

A los siguientes árbitros pertenecientes al C.N.A., se les concedió la medalla de Servicios distinguidos en las categorías que se mencionan:

Categoría de Oro: Ángel Moliner Molins.

Categoría de Plata: M^a Victoria García Romera, M^a Teresa Canalías Antunell, Antonio Suárez Medina y Josep M^a Teulé Barreda.

Categoría de Bronce: Antonio Palomino Martín, Ingrid Fontanals Muñoz, M^a Carmen Cristobal Sillero, David Martínez Domínguez y M^a Josep Aubanell Espinasa.

Angel Moliner, M^a Teresa Canalías, Josep M^a Teulé, M^a Carmen Cristobal, y David Martínez estuvieron presentes en el acto, y pudieron recoger personalmente sus distinciones.

A todos ellos les damos nuestra más sincera ENHORABUENA por sus aportaciones al mundo del arbitraje que les han hecho justos merecedores de las distinciones concedidas.

4.- DERECHOS DE ARBITRAJE – DESPLAZAMIENTOS – DIETAS.

Como se ha indicado en el presupuesto de la Federación Española para al año 2010, aprobado por la Asamblea General el día 10 de octubre de 2009, se establecen las cuantías de las diversas compensaciones económicas que deben recibir los árbitros y evaluadores durante dicho ejercicio y que básicamente son las mismas que en el presente año 2009.



**Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros**

Se reproducen a continuación como recordatorio y para general conocimiento:

ARBITROS

a) **AYUDAS MANUTENCION**

- Árbitros sin desplazamiento : 26,00 €/sesión
- Árbitros con desplazamiento: 65,00 €/día
- Por pernoctar/viajar día anterior o posterior ... 39,00 €/día

b) **DERECHOS DE ARBITRAJE**

- **Natación, Aguas abiertas, Saltos, Natación Sincronizada y Masters** 34,00 €/sesión

- **Waterpolo:**

A) . Liga Nacional División Honor Masculina

- . Copa de S.M. el Rey
- . Supercopa 75,00 €/partido
- . Promoción a División Honor masculina

B) . Liga Nacional 1ª División Masculina

- . Promoción a 1ª División Masculina 70,00 €/partido

C) . Liga Nacional 2ª División masculina

- . Liga Nacional División Honor femenina 60,00 €/partido
- . Promoción a División Honor femenina
- . Copa S.M. la Reina

D) . Liga Nacional 3ª División masculina

- . Liga Nacional 1ª División femenina 50,00 €/partido
- . Promoción a 1ª División femenina

E) . Resto competiciones

47,50 €/partido

c) **DESPLAZAMIENTOS Y LOCOMOCION INTERIOR**

Se facilitará a todos los árbitros que se desplacen el transporte necesario (avión o tren), así como el hotel cuando corresponda.

En el caso de que la R.F.E.N. no facilite directamente el medio de transporte, se abonará el kilometraje a razón de 0,19 €/Km., debiendo el árbitro facilitar previamente la matrícula de su vehículo.

Se abonará en concepto de locomoción interior 54,00 €



**Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros**

Además, en las competiciones de más de un día de duración, el árbitro percibirá por este concepto 7,00 € adicionales por día a partir del segundo.

La locomoción interior incluye los peajes de autopista, o cualquier otro gasto de transporte dentro de la provincia sede del evento deportivo, y se abonará exclusivamente a los árbitros que se desplacen fuera de su provincia de residencia.

d) ENTIDAD PAGADORA

En las competiciones nacionales de Natación, Saltos, Natación Sincronizada y Aguas Abiertas, la R.F.E.N. pagará todos los gastos de desplazamiento, alojamiento, locomoción interior y derechos de arbitraje.

En Masters la entidad organizadora asumirá todos los costes arbitrales.

En Waterpolo, la R.F.E.N. se hará cargo de los gastos de desplazamiento, locomoción interior, alojamiento y desayuno (excepto en la Copa de S.M. el Rey que serán por cuenta del organizador), en tanto que los clubes abonarán las dietas de manutención (excepto en la Copa de S.M. el Rey que serán por cuenta del organizador) y los derechos de arbitraje.

EVALUADORES ARBITRALES

DERECHOS

Grupo A Waterpolo

Liga Nacional División Honor Masculina (incluidos play-off)

Liga Nacional 1ª División masculina

Supercopa 32€/partido

Copa S.M. El Rey

Promoción a División de Honor y 1ª División masculina

Grupo B Waterpolo

Liga Nacional 2ª División masculina

Liga Nacional División Honor femenina (incluidos play-off)

Liga Nacional 1ª División femenina 22€/partido

Copa S.M. La Reina

Promoción a División de Honor femenina

Grupo C

Resto competiciones nacionales 20€/partido/sesión

DESPLAZAMIENTOS 10€/partido ó 0,19 €/km

AYUDA MANUTENCIÓN

Sin desplazamiento 26€/día

Con desplazamiento 65€/día

Por pernoctar día anterior o posterior 39€/día

Los evaluadores arbitrales deberán estar en posesión de licencia de la RFEN.



**Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros**

El nombramiento de evaluadores se realizará por la RFEN a propuesta del Comité Arbitral.

La RFEN abonará, salvo que se disponga lo contrario en alguna competición:

- Los desplazamientos cuando el evaluador se desplace fuera de la provincia donde reside más los gastos de transporte interno.
- Las dietas de manutención en todos los casos.

Los clubes locales y/o entidades organizadoras abonarán:

- Los derechos de los evaluadores incluidos en los grupos A, B y C
- Los desplazamientos incluidos en los grupos A, B y C, excepto cuando el evaluador se desplace fuera de la provincia donde reside.

HOTEL:

En los casos en que sea necesario, la Federación reserva habitación individual, en régimen de alojamiento/desayuno.

Cualquier cambio en el régimen reseñado, debe informarse en el momento de recibir la convocatoria. Caso contrario, se hará directamente con el Hotel.

Es obligatorio, para facilitar el trabajo en el Departamento de Administración, devolver los recibos de las liquidaciones firmados, **A VUELTA DE CORREO.**

Sobre las cantidades indicadas, en los conceptos que corresponda, la RFEN o cualquier otra entidad pagadora, debe efectuar la retención fiscal preceptiva. No obstante, dada la incertidumbre de los efectos que ello puede suponer para los perceptores de esos derechos, se ha convenido en dejar en suspenso esta aplicación hasta la temporada próxima, con el objetivo de que durante este periodo se puedan estudiar y divulgar todos los detalles relativos a la cuestión.

5.- REUNIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN

Tal como estaba previsto, según las convocatorias remitidas oportunamente a los árbitros de la especialidad, el pasado sábado 24 de Octubre se celebró en las instalaciones del INEF de Madrid, la reunión técnica de la especialidad, con los apartados correspondientes para las de Masters y Aguas Abiertas.

Asistieron un total 51 árbitros, bajo la coordinación general del Vocal de la especialidad, José Luis Rodríguez, se desarrollaron diversas ponencias referidas a cada uno de los aspectos del arbitraje, a cargo de los árbitros internacionales de nuestra federación, haciendo especial hincapié en las novedades reglamentarias aprobadas en el Congreso técnico de FINA celebrado en Roma. Se contó también con la asistencia durante algunos momentos de la jornada, de la Presidente del Área de Natación, María Peláez y del nuevo Gerente de la RFEN. D. Eugenio Bermúdez.

La presentación de las novedades reglamentarias de la Natación Master así como la particular operativa de este tipo de competiciones, fueron expuestas ampliamente por el Vocal de la especialidad, Alberto Javier Cano, en tanto que la parte correspondiente a Aguas Abiertas, ante la ausencia de Eva Bernal por motivos familiares, fue desarrollada por los árbitros internacionales de Aguas Abiertas, Elena Griñon y Zaira Morales.



Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros

6.- REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL C.N.A.

El viernes 23 de octubre, en la sede de la RFEN se celebró la primera reunión de la temporada de la Junta Directiva del CNA. Con una extensa exposición por parte de cada uno de los miembros de la Junta de sus diversos cometidos, tanto de lo acontecido en los últimos tiempos, como de las perspectivas futuras, se trataron las diversas cuestiones relativas a organización de la temporada a punto de iniciarse desde el punto de vista arbitral; se designaron los árbitros internacionales para las competiciones y listas requeridos por las federaciones internacionales; se trató de la organización de la reunión técnica de natación de día siguiente, así como de la reunión con presidentes de Comités territoriales del domingo siguiente y también de la edición de la Memoria del CNA de la temporada 2008-09.

Entre otros acuerdos, cabe destacar:

- Organizar las reuniones técnicas de Natación Sincronizada y Saltos el 16 de enero de 2010 en Madrid.
- Proponer la organización de una Escuela FINA de Jueces de Saltos coincidiendo con los Campeonatos de España Absolutos del 18 al 21 de febrero de 2010, que está previsto celebrarlos en Madrid.
- Solicitar igualmente, cuando corresponda, la realización de una Escuela FINA de árbitros de Waterpolo para el inicio de la temporada siguiente (Octubre-Noviembre 2010).
- Realizar tests de conocimientos en las especialidades de Aguas Abiertas y Masters, necesarios de superar para los árbitros que quieran actuar en estas especialidades.
- Solicitar la presencia de un miembro del Comité en la Reunión técnica FINA de Masters que se va a celebrar en Goteborg el próximo verano con ocasión del Campeonato del Mundo.

7.- JORNADA DE TRABAJO CONJUNTA LA JUNTA DIRECTIVA DEL CNA - PRESIDENTES DE COMITÉS TERRITORIALES.

Después de un año de no celebrarse al coincidir en el año anterior con los procesos electorales de la RFEN, el domingo 25 de octubre se celebró en la sede de la RFEN en Madrid, la Jornada de trabajo conjunta de los presidentes de Comités Territoriales con asistencia de 9 Presidentes de Comités. Resultó una reunión muy fructífera y participativa dado el interés que despertaron la totalidad de los temas tratados.

Se informó por parte del CNA de las novedades en el funcionamiento del Comité Nacional, tanto en lo que se refiere a las distintas especialidades como las de carácter general. En este último aspecto se expusieron exhaustivamente las modificaciones aprobadas en el Reglamento del CNA, especialmente en lo que se refiere a los requerimientos que se establecen para el acceso a árbitro nacional y a la regulación de la figura de los evaluadores arbitrales. También se comentaron los acuerdos y criterios de la Junta Directiva del CNA celebrada dos días antes, especialmente en lo que se refiere a organización de reuniones técnicas y Escuelas FINA; de los acuerdos de la última Asamblea de la RFEN en lo que se afecta a los árbitros; de la crítica situación en el suministro de equipaciones arbitrales; de los nuevos criterios económicos aprobados en la Asamblea de la RFEN y su incidencia en el colectivo arbitral; de las modificaciones de reglamentos técnicos, requiriéndose a cada comité que informe al CNA de la organización de sus respectivos reciclajes territoriales; se comentó igualmente la modificación de la edad máxima para estar en activo, modificada recientemente de nuevo por FINA pasando de 60 a 65 años; asuntos todos sobre los que hubo diversos cambios de pareceres y opiniones despertando un gran interés por parte de los asistentes. En este sentido se expresó una gran preocupación por el nuevo criterio de la RFEN en el sentido de



**Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros**

aplicar retenciones fiscales a las cantidades percibidas en concepto de derechos de arbitraje, solicitando aclaraciones al respecto y que se buscara la manera de proceder adecuada para no afectar al colectivo arbitral.

8.- NUEVOS REGLAMENTOS DE LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES DEPORTIVAS

Una vez conocidas las versiones definitivas de la FINA de los distintos Reglamentos deportivos de cada especialidad, que resultan de la modificaciones introducidas en los Congresos técnicos de Roma, y concluido el proceso de su traducción, contraste y adaptación a nuestras competiciones, dichos Reglamentos se han introducido en la web de la RFEN, apartado "Reglamentos Internacionales" para general conocimiento y consulta. Los árbitros de cada especialidad pueden descargarse de dicho sitio los textos reglamentarios vigentes para el ejercicio de su función.

9.- MEMORIA TEMPORADA 08 -09

Se está concluyendo la edición de la Memoria del C.N.A. correspondiente a la temporada 2008-09 que en breve se va a remitir por correo electrónico a todos los miembros del CNA, al mismo tiempo que se inserte en la web de la RFEN, apartado Comité de Árbitros.

10.- NUEVA UNIFORMIDAD

Se han planteado muchos problemas con las casas suministradoras de las nuevas equipaciones para los árbitros y resto del material deportivo de la RFEN. Actualmente se está en una fase de rígida negociación con ellas con el objetivo de asegurar la entrega del material en el plazo más breve posible. Concretamente, en lo que se refiere a TURBO (Waterpolo), existe el compromiso de suministrar gran parte del mismo dentro del mes de diciembre con lo que en pocas semanas puede estar a disposición de los árbitros. En cuanto a TYR (demás especialidades) en el mes de diciembre van a presentar los diseños para, una vez aprobados empezar a fabricar, con lo que se prevé que las primeras entregas se puedan producir durante el mes de marzo.

11.- RECIBOS

En el inicio de esta temporada se ha producido una cierta confusión acerca del modelo que recibo que se debía utilizar para percibir los distintos conceptos de derechos arbitrales, debido a la desaparición del que se había venido utilizando en las últimas temporadas. Para resolver esta cuestión se ha acordado que se pondría en el apartado del CNA de la web de la RFEN, un modelo de recibo para general conocimiento y que se pudiera descargar e imprimir por parte de los árbitros, que deberán utilizar este tipo de impreso como único documento valido para percibir de los clubes los derechos que correspondan.

12.- ACTUACIONES INTERNACIONALES DE ÁRBITROS DEL C.N.A.

NOMBRAMIENTOS A PROPUESTA DEL C.N.A

NATACIÓN

Marta Solé Campeonato de Europa P25

Estambul (TUR) 10-13 diciembre 09



Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros

DESIGNACIONES L.E.N.

NATACIÓN

Alfonso Wucherpennig Campeonato de Europa P25 Estambul (TUR) 10-13 diciembre 09

WATERPOLO

Jordi Cisneros

Octavos de Final (ida) LEN Trophy Oradea (ROU) 28 noviembre 09

CSM Frigoconti ORADEA – C.N. Posillipo NAPLES

Josep M^a Teulé

2^a Ronda de Clasificación LEN Trophy masculina Berlin 6 a 8 noviembre 09

Octavos de Final (vuelta) LEN Trophy Nápoles (ITA) 16 diciembre 09

A.S.D. Circolo Nautico Posillipo Naples – CSM Frigoconti Oradea

Santiago Rodríguez

2^a Ronda de Clasificación LEN Trophy masculina Koper (SLO) 6 a 8 noviembre 09

Angel Moliner

2^a Ronda de Clasificación LEN Trophy masculina Sibenik (CRO) 6 a 8 noviembre 09

1^a Jornada Ronda Preliminar Euroleague Atenas 16 diciembre 09

Panionios Athens – Teva-Vasas Plaket Budapest

Sergi Borrell

1^a Jornada Ronda Preliminar Euroleague Dubrovnik (CRO) 16 diciembre 09

Jug Dubrovnik – VK Primorac Kotor

Supercopa de Europa Kotor (MNE) 20 diciembre 09

VK Primorac Kotor (MNE) – Szeged Beton (HUN)

Jaume Moliner

Ronda de clasificación LEN Trophy femenina Catania (ITA) 4 a 6 diciembre

Octavos de Final (vuelta) LEN Trophy Patras (GRE) 16 diciembre 09

N.E. Patras – V.K. Akademija Cattaro

Joaquim Fernández

Ronda Preliminar Copa de Europa Femenina Catania (ITA) 18 a 20 diciembre 09

DESIGNACIONES FINA.

LIGA MUNDIAL DE WATERPOLO

Angel Moliner

2^o partido Liga Mundial de Waterpolo Grupo Europa - Alemania–Montenegro 8 diciembre 09

Antonio Ollé

Juan Jardón

Presidente C.N.A.

Secretario T.-Administrativo RFEN